

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13570** *Resolución de 19 de junio de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Manuel Galán Ortega, registrador mercantil y de bienes muebles de Córdoba, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Francisco Manuel Galán Ortega, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Córdoba, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.^a clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de junio de 2019.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.